Punta del Serradero

Mangalcuñño

Llano de Fagundo

OCÉANO

ATLÁNTICO

Punta de los Pajaros

Playa Camariño

Punta de Domingo Ramos

El Roque

Fagundo

Cerrito

Granda

Casas

El Hueso

K-17

Roque

Barranco

del

LA

ROCHA

DE

LOMO

Barranco

de

Barranco

Barranco

de

La Atalaya

Tinizara

Casas Cascajo

Roque de la Barranco

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO VISTO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010.
TIJARAFE, A 29 DE DICIEMBRE DE 2010.
EL SECRETARIO

LEYENDA

RED DE AGUA

DEPÓSITO DE AGUA

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

30 JUN 2010

Santa Cruz de Tenerife, La Secretaria de la Comisión

Belén Díaz Elías

P.A.

Donelisa García Marichal

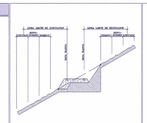

PROTECCIÓN DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE PROPIEDAD (m.)			Dominio Público de Explotación (m.)
	Expropiación	Reposición	Afección	Zona P
Primera	8	12	8	18
Segunda	8	12	8	18
Tercera	8	12	8	18
Variante de primera (rápida)	8	18	7	25
Resto de la Red	2	8	8	12

(*) En tramos de red de primera o variante de primera en los que la anchura de explotación sea inferior a la establecida en la tabla, la zona de protección será la que corresponda a la anchura de explotación real.

COSTAS

LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

LÍMITE DE LA RIBERA DEL MAR

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS

- AFECCIÓN DE TRÁNSITO

PARA LA ZONA DE TRÁNSITO, ADEMÁS A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR, ART. 21.1 LEY DE COSTAS.
UBOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 21.3 DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

PARA LOS TRAMOS NO URBANOS, ADEMÁS CONTRA ADOSTRO DESDE EL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 23.1 LEY DE COSTAS)
UBOS: LOS ESTABLECIDOS EN LAS ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ EN LO QUE DISPONGA EL RÉGIMEN ESTABLECIDO A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR

SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ART. 28, 44.3 Y 44.6

LÍMITE MUNICIPAL

Fecha Base Cartográfica

GRAFCAN

2002

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TIJARAFE

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
(Acuerdo COTMAC de 30 de Junio de 2010)

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE

PLANO DE INFORMACIÓN

ESCALA 1:5.000

INFRAESTRUCTURA
RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

6.1

Julio 2010

gesplan

CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

GOBIERNO DE CANARIAS